

edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del personal del Cuerpo d. l. Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Julián García López.
Policía primera don Eduardo Pérez Tudela.
Policía don Francisco Santiago Almagro.

21603 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Subteniente don Francisco Machón Sánchez. Fecha de retiro: 27 de septiembre de 1979.
Policía primera don Juan Castillo Alarcón. Fecha de retiro: 24 de septiembre de 1979.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

21604 *REAL DECRETO 2080/1979, de 3 de agosto, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadiana a don Jesús Pinna Quintanilla.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadiana a don Jesús Pinna Quintanilla.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO RÓF

MINISTERIO DE TRABAJO

21605 *ORDEN de 14 de agosto de 1979 por la que se dispone el cese de don Casimiro Martínez Fuertes como Director de la Obra Sindical de Formación Profesional.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el Real Decreto 906/1978, de 14 de abril, que ha transferido al Ministerio de Trabajo la Obra Sindical de Formación Profesional, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Casimiro Martínez Fuertes en el cargo de Director de la Obra Sindical de Formación Profesional, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de agosto de 1979.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

21606 *ORDEN de 6 de agosto de 1979 por la que se nombra a don Feliciano García García Inspector de Enseñanzas en la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14,4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio, ha resuelto nombrar a don Feliciano García García Inspector de Enseñanzas en la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1979.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

21607 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72,2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Villamalea: Don Rodrigo Gutiérrez Córcoles.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Viso del Marqués: Don Antonio Tabasco Sánchez.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Alfarrás: Don César Moreo Almenara.

Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Villamediana de Iregua: Don Amador Taboada Sesma.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Vitigudino: Don José Domínguez Guardado.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Alagón: Don Antonio Mateo Domingo.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles, si residieren en otra.